

MEMORANDUM

IVA. APLICATIVO IVA. Versión 5.4

FECHA: 30/09/2019

La AFIP aprobó una nueva versión del programa aplicativo "IVA – Versión 5.4", para la determinación e ingreso del Impuesto al valor agregado para aquellos contribuyentes que aun determinan el impuesto bajo esta modalidad.

Esta nueva versión resulta de utilización obligatoria para las presentaciones de declaraciones juradas que se efectúen a partir del 01/10/2019.